Jaén, Area de Gestión y Contratación, Plaza de San Francisco, 2. 23001. Jaén. (España), teléfono 956/262111, Fax 953/ 262111.

B) Fecha límite de salicitud: Véase punto 6.A).

6. A) Fecha límite de recepción de ofertas: Plazo que finalice, después de los dos siguientes:

a) 10 días hábiles contados a partir de la último inserción que aparezca del onuncio de licitación en los Boletines Oficiol del Estada, Comunidad Autónomo Andaluza y de la Pravincia.

- b) 26 de julio de 1993, como consecuencia de tener que respetar el plazo de 42 días naturales camputados o portir de lo fecha del envía del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
  - B) Dirección: Véase punto 5. A).
  - C) Idiomas: Español.
- 7. A) Personas admitidos a la apertura de afertas: Acto público.
- B) Fecha, hora y lugar de apertura: Al tercer día hábil siguiente al que proceda de los indicados en el punto 6.A), a las 12,30 horas, en la sede de la Diputación Pravincial de Jaén, (Plaza de San Francisco, 2. 230006. Jaén).
  - 8. Fianzas y Garantías exigidas:

Fianza provisional: 2% del presupuesto base de la licitación, 760.151 ptas.

Fionza definitiva: 4% del presupuesto base de la licitación, 1.520.302 ptas.

Fianza complementaria: 6% del presupuesto base de la licitación, 2.280.454 ptas.

- 9. Modalidod del paga: Precio o importe del contrato. Podrón opraborse, si así se considera, abonos a cuenta.
- 10. Forma Jurídico: Deberá reunir los requisitos previstos en el art. 10 de la L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C. Agrupación temporal de Empresas (declaración del porcentaje de participación y designación de responsable ante la administración).
- 11. Condiciones mínimos: Ver cláusula quinta del Pliego de Condiciones y cláusulas decimoséptima denominada «prescripciones técnicas».
  - 12. Plazo de validez de ofertas: 3 meses.
- 13. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajasa, juzgada en función de: precio, rentabilidad, valor técnico, plazo de entrega, calidad servicio postvento, coste de utilización y asistencia técnica.

Otros criterios: Ver pliego de prescripciones técnicas particulares y pliego de condiciones.

14. Otros informaciones:

De carácter técnico: Excma. Servicio de Informática, teléfono 953/262111. Fax 953/262111.

15. Fecha de envío del «Anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de junio de 1993.

Jaén, 15 de junio de 1993. - El Presidente, P.D. El Diputado-Delegado, Patricio Palomino Barrionuevo.

# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUCIO de concurso para la controloción de un sistema de información geográfico para el servicio de informática. (PP. 1853/93).

Objeto. Este tiene par objeto la contratación de un sistema de información geográfica para el Servicio de Informática, según característicos que figuran en el pliega técnico.

Tipo de licitación. La presente contratación asciende o la contidad de pesetas veinticinco millanes de pesetas (25.000.000 ptas.), I.V.A. incluido.

Garantía provisional: Los licitadares depositarán uno fianza provisional que asciende a trescientas treinta y cinco mil pesetas. (335.000 ptos.).

Examen del expediente: El expediente podrá exominarse en la Sección de Contratación, en horos de 10 a 14, en el plazo de veinte días hóbiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisián de ofertas. Hasta las doce haras del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas. Tendrá lugar a las 13'00 horos del dío siguiente hábil al del vencimienta del plazo de presentación de ofertas, considerándase inhábil a estos efectos los sóbadas.

Modelo de proposición. Las propuestas deberán ser redactadas en idiomo español, ajustados ol modelo siguiente:

D ....., con D.N.I./N.I.F. ..... cactuando en .................................. (su propio nombre de profesión ....., domiciliado en ....., enterada del anuncia para la contratación de un sistema de infarmación geográfica para el Servicia de Informática, y habienda examinado los Pliegos de Condiciones que han de regir en el presente cancursa, los acepta en tadas sus partes, obligándose a la prestación referida en un precio total, IVA, incluido, de ..... pesetas.

Se compromete a realizar la entrega en el plazo. máximo de ..... días. Y ofrece un período de garantía para tadas los materiales suministradores de ..... Lugar, fecha y firma del proponente».

Lo que se hace público para generol conocimiento.

Granado, 4 de junio de 1993. – El Alcalde, P.D.

## 5.2. Otros anuncios

# CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1858/93).

El Delegado Provincial de la Consejería de Econamía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 188.000 pesetas, expedido por esta Cajo de Depósitos con el número de depósito 10919/91, constituido por ADM Electrónica, S.A. y a disposición de Dirección Gral. de Construcciones y Equipamiento Escolar.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plaza de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva prosentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrando, en la inteligencia de que están tomadas las precouciones oportunas para que na se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndase el correspondiente duplicado.

Sevilla, 9 de junio de 1993.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sabre información pública relativa a la salicitud de declaración de necesidad de bienes y derechos a efectos de expropiación forzosa que se cita. (PP. 1864/93).

La citada Empresa es titular, entre otras concesiones, de la denominada "EDWARD" Nº 24.602 en término municipal de Lanteira, otorga da el dia 5 de Noviembre de 1.904 y consolidados sus derechos se.gin resolución de 13 de septiembre de 1.979, manteniéndose en el -

cía de la fecha todos sus derechos administrativos en vigor. En el informe del Director facultativo del plan de labores correspondiente al ejercicio de 1.993, aprobado por Resolución de esta Delegación Provincial de Economia y Hacienda de fecha 7-4-93, se señala la necesidad de ocupación de parcelas a los fines epigrafiados.

Por instancia de 6-5-93, completada el 19-5-93, Cía. Andaluza de Minas, S.A., ha solicitado la tramitación del presente expediente, al amparo de los arts. 105º y 107º de la Ley 22/1.973, de 21 de Julio, de Minas; arts. 131º y 133º del Reglamento General para el Réginen de la Minería, aproado por Decreto 2.857/1.978, de 25 de Agosto; Ley de Expropiación Porzosa de 16-12-54, y Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto de 26-4-57; y el Real Decreto 4.164/1.982, de 29 de Diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de industria, energía y minas; formulando la relación concreta e individualizada, en la que se describen en los as pectos material y jurídico los bienes y derechos que considera de necesaria expropiación, relación que se anexa al presente anuncio; procediendose a la apertura de la información pública señalada en el art. 18º.1. de la Ley de Expropiación Porzosa anteriormente señalada.

Sualquier persona podra aportar por escrito duplicado ante esta Delegación Frovincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la -Junta de Andalucia con sede en Granada (Secretaría General, c/Dr. Suirao Gea s/n. Edificio Flening, 2º Planta, Granada) los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada, completarla u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidadde ocupación (en este caso indicará los motivos por los que deba de considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisi ción de otros derechos iistintos y no comprendidos en la relación,como mas convenientes al fin que se persigue). El plazo para formu lar alegaciones es de quince días, a partir de la ditima de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado,, en el de la Junta de Andalucía, en el de la Provincia de Granada, en el Diario "Ideal" de Granada, y en el tablón de anuncios del Ayunta miento de Lanteira.

Granada, 31 de mayo de 1993.— El Delegado, Pedro Miguel Serrano León.

#### RELACION QUE SE ANEXA

#### PARCELA Nº 1.

- Termino municipal: LANTEIRA.
- Paraje:Las Lomillas.
- Propietario: D. Manuel Alcalá Medina.
- Domicilio: c/ Rosendo Tapias, nº 5. LANTEIRA (Granada)
- Naturaleza del terreno: Riego eventual.
- Linderos: Norte: Rambla; Sur: Camino de pasajeros; Este: Terrenos de C.A.M. y parcela de D. José Mª Cómez Martinez;
  y Oeste: Terrenos de C.A.M.
- Superficie total de la parcela: 22,800 m2.
- Superficie a expropiar: 22,800 m2.
- Inscripción: Finca inscrita en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en el Poligo
  no 2 C masa 4, superficie 22,800 m². a nombre de Manuel Alcala Medina con el nº de propietario 11 y de finca 71.
- Observaciones: Parcela afectada en su totalidad por la amplia ción de las escombreras.

## PARCELA Nº 2.

- Termino municipal: LANTEIRA.
- Paraje: Los Arlos.
- Propietario: D. José Mª Gómez Martinez.
- Domicilio: Dr. Medina Olmos. LANTEIRA (Granada):
- Naturaleza del terreno: Riego eventual.
- Linderos: Norte: Terrenos de C.A.M.; Sur: Camino de acceso a -las parcelas; Este: Terrenos de C.A.M.; y Oeste: Terrenos de C.A.M. y parcela de D. Manuel Alcalá Medina.
- Superficie total de la parcela: 17,160 m2.
- Superficie a expropiar: 17,160 m2.

Inscripción: Finca inscrita en el Servicio Nacional de Concen tración Parcelaria y Ordenación Rural en el polígo
no 2 C, masa 4, superficie 17.160 m². a nombre de
José Mª Gómez Martinez con el nº de propietario -

134 y de finca 77.

- Observaciones: Parcela afectada en su totalidad por la ampliación de las escombreras. Plantada de almendros.

#### PARCELA Nº 3.

- Término municipal: LANTEIRA.
- Paraje: Puntal de los Arlos.
- Propietario: D. Torcuato Medina Lopez.
- Domicilio: c/ Burriana, nº 6 Pta 10 Dcha. 46460-SILLA (Valencia).
- Arrendatario: D. Carmelo Muñoz Molero.
- Domicilio: c/ Horno Bajo s/n. LANTEIRA (Granada).
- Naturaleza del terreno: Riego eventual.
- Linderos: Norte: Terrenoq de C.A.M.; Sur: Terrenos de C.A.M.; Zste: Terrenos de C.A.M.; y Oeste: Camino de acceso a las parcelas.
- Superficie total de la parcela: 7.920 m2.
- Superficie a expropiar: 7.920 m2.
- Inscripción: Finca inscrita en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en el Poligono 2 C masa 4, Superficie 7,920 m<sup>2</sup>, a nombre de Torcuato-Medina López con el nº de propietario 189 y de finca 93.
- Observaciones: Parcela afectada en su totalidad por la ampliación de las escombreras.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a un titular afectado por la obra que se cita, a efecto de presentación de hoja de aprecio.

Por el presente anuncio se notifica a Dº Rosalía Cañete Medina, titular de la parcela nº 484 afectada por la obra de «Construcción de la Infraestructura Sanitaria del Subsistema Piedras (Huelva). Proyecto de Saneamiento Costero», cuyo último domicilio conocido es el de Avda. Eduardo Dato, 22 F, 1° C, de Sevilla, al desconocerse el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 p. 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto, que se expropia, pudiendo hacer las olegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.

Huelva, 24 de junio de 1993.— El Representante de la Administración, Juan F. Masa Parralejo.

## CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización profesional denominada Agrupación Regional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía, por cambio de domicilio social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constuidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12'50 horas del día 18 de junio de 1993, fue depositada la modificación de estatutos de la